



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 29 ABR 2024

RES. H. N° 0405/24

EXPTE. N° 4518/23.-

VISTO:

La Res. H. N° 1156/23, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a las Teorías de la Comunicación Social con extensión a Teorías de la Percepción** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución.

Que mediante Res. C. S. N° 152/21 la Universidad Nacional de Salta ha implementado Disposiciones Transitorias al reglamento de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia y jefe de Trabajo Práctico Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a las Teorías de la Comunicación Social con extensión a Teorías de la Percepción** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	13 de mayo de 2024	10,30
Constitución del Jurado	15 de mayo de 2024	08,30
Pruebas de Oposición	15 de mayo de 2024	10,30

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa